Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

USHUAIA, 07 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-33773-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un equipo autoanalizador de química clínica para la Unidad Química Clínica, solicitado por el Servicio del Laboratorio del HRRG.

Que en orden N° 02 obra Nota S/N, suscripta por la Jefe de Servicio del Laboratorio Central HRRG, donde fundamenta la necesidad de llevar a cabo la presente contratación para el normal desenvolvimiento del área.

Que en orden N° 05 se cuenta con el autorizado de la Directora General del Hospital Regional de Rio Grande.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que resulta necesario designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 907, siendo el mismo solventado con el Fondo de Servicios Hospitalarios HRRG.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/2022 – Anexo II, N° 2840/2021 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 N° 18/21 y N° 58/21.

G.T.F.
MP

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo N° 17 de la Ley

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

///...2

Provincial N°1301 y los Decretos Provinciales N° 4495/19 y N° 05/20.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL

DEL

HOSPITAL REGIONAL DE RIO GRANDE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 RAF 577, para la adquisición de un equipo autoanalizador de química clínica para la Unidad Química Clínica, solicitado por el Servicio del Laboratorio del HRRG. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes DI PIETRO, Gisella Legajo N° 27230507/01, GONZA ABRAHAM, Fernando Legajo N° 28260948/00 y DAVILA, Brenda Belén Legajo N° 36733892/00 y como miembros suplentes a los agentes ROMANO, Andrea Lorena Legajo N° 24300624/00, CARRIZO, Lucas Daniel Legajo N° 35885700/00 y BUSTOS, Oscar Legajo N° 16947917/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 9015UG, U.G.C. UC90151 e Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
MP

DISPOSICIÓN M.S. N° 1044 /22.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

ANEXO I DISPOSICIÓN M.S. N° 1074 /22.-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022 RAF 577.-
"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOANALIZADOR DE QUÍMICA CLÍNICA PARA LA UNIDAD QUÍMICA CLÍNICA, SOLICITADO POR EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HRRG".

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud de la Provincia llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de un equipo autoanalizador de química clínica para la Unidad Química Clínica, solicitado por el Servicio del Laboratorio del HRRG.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.
Ministerio de Salud.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.
Expediente MS-E-33773-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública

5°. RUBRO.
Equipamiento.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según Anexo A y Formulario de Cotización.

7°. PLAZO DE ENTREGA
Se deberá entregar en un plazo de TREINTA (30) días, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra, y tendrá como modalidad de entrega el total de los insumos adjudicados.

8°. LUGAR DE ENTREGA
La entrega deberá realizarse en la Dirección Ingeniería Sanitaria Zona Norte – Hospital Regional Rio Grande – sito en calle Ameghino 709 – Rio Grande – C.P 9420, Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur.

- Los gastos del traslado y/o flete de los insumos deberá estar a cargo del oferente.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022 RAF 577 - FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs."

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-132 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martin N° 450 – P.B., OFICINA N° 35 – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – Ministerio Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 Piso P.B. Oficina N° 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección : licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15°. MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

ANEXO A

"S/ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO DESTINADO AL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE RIO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA".

RENGLON N° 1: EQUIPO AUTOANALIZADOR DE QUIMICA CLINICA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (mínimas) GENERALIDADES

- Velocidad de trabajo mínima 400 test por hora con metodologías combinadas, acceso randomico, punto final, 2 puntos, cinética, blanco de muestra.
- Mediciones monocromáticas, bicromaticas y turbidimetricas.
- 2 platos de reactivos con más de 40 posiciones cada uno, plato de muestra de más de 100 posiciones, posiciones de emergencia con 20 posiciones.
- Sistema de lavado optimizado con espacios intercalados y con secado por el

método de flujo laminar.

- Refrigeración de reactivos on-board
- Sistema de reactivos 100% abierto, con programación de técnicas para cualquier arca de reactivos y a cualquier tipo de reacción de química clínica e inmunoturbidimetrica.
- Espectrofotómetro 12 longitudes de onda, basados en prisma de refracción
- Conexión a lis de laboratorio bidireccional NEXTLAB.
- Volumen mínimo de muestro de 1.5 ul.
- Código de barra, aguja de detección de coagulo, protección de colisión y reinicio automático.
- 2 brazos para reactivos, 1 para muestra y 2 brazos homogeneizadores.
- Tipo de muestra, suero, plasma, orina y LCR

Accesorios

- Equipo de osmosis inversa, tanque de agua para reserva
- UPS de al menos 3000 va
- Pc completa (monitor, teclado y mouse)

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

SOFTWARE Y SISTEMA OPERATIVO debe tener como mínimo:

- Mantenimiento de usuario
- Configuración de perfiles.
- Configuración y manejo de control de calidad.
- Monitoreo de inventario de reactivos.
- Programación de análisis de rutina y urgencias.
- Revisión de resultados.
- Monitoreo en tiempo real de los procesos de reacción.
- Informe y administración de mensajes de error.
- Programación de técnicas y calibraciones. SISTEMA ÓPTICO
- Fotómetro: óptica invertida, fotometría con red de difracción.
- Longitud de onda: 340 nm, 380 nm, 412 nm, 450 nm, 505 nm, 546 nm, 570 nm, 605 nm, 660 nm, 700 nm, 740 nm, 800 nm.
- Intervalo de absorbencia: 0~3,3 Abs (conversión de 10 mm)
- Resolución: 0,0001 Abs.

RENGLON N° 2: EQUIPO DE DIAGNOSTICO INFECTO LOGICO DE TIPO MULTIPLEX CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (mínimas)

GENERALIDADES

- Sistema PCR multiplex certificado que integre la preparación de muestras.
- Amplificación, detección y análisis, con tiempo de ejecución total menor a 120 minutos para a obtener resultados rápidos y así ayudar en la mejor atención al paciente.
- Que permita la prueba simultánea de bacterias, virus, levaduras, parásitos y/o genes resistentes a los antimicrobianos.
- Con diseñado para ser utilizado con paneles integrales y ofrezca pruebas para grupos de patógenos asociados a las siguientes síndromes:

o Panel Respiratorio: Prueba para un panel integrado de 20 virus y bacterias respiratorios.

o Panel de cultivo e identificación de sangre: pruebas para una lista completa de mínimo 24 patógenos y por lo menos 3 genes de resistencia a antibióticos asociados con infecciones del torrente sanguíneo.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

o Panel gastrointestinal: test para más de 20 patógenos gastrointestinales, que incluya virus, parásitos y bacterias.

o Panel de meningitis – encefalitis: para determinación de 14 patógenos entre bacterias, virus y hongos, con una muestra del Líquido cefalorraquídeo en menos de 120 minutos.

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo II del formulario de cotización y certificación de registro de ANMAT del producto ofertado y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación del informe de características técnicas desestimara la oferta.

NOTA 2: El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

NOTA 3: Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características del equipo a adquirir y no excluyentes, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.

NOTA 4: Se deberá presentar garantía de veinticuatro (24) meses contra todo defecto de fabricación, con mantenimiento preventivo (service) a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.

NOTA 5: Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico, deberá estar a cargo del proveedor en su totalidad. Según disponibilidad por emergencia sanitaria en el marco de covid-19.

NOTA 6: se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.

NOTA 7: Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con un stock permanente de repuestos críticos, insumos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un período no inferior a 5 años.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II DISPOSICIÓN M.S. Nº 1074 /22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 577.-
"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOANALIZADOR DI QUÍMICA CLÍNICA PARA LA UNIDAD QUÍMICA CLÍNICA SOLICITADO POR EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HRRG".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33773- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Autoanalizador de bioquimica clinica. unidad**			
>>	Características técnicas: Autoanalizador de química Clínica con ISE nuevo sin uso, con las siguientes características y accesorios: • Velocidad de trabajo 600 test por hora con metodologías combinadas, acceso randomico, punto final, 2 puntos, cinética, blanco de muestra. • Mediciones monocromáticas, bicromaticas y turbidimetricas • 2 platos de reactivos con mas de 40 posiciones cada uno, plato de muestra de mas de 100 posiciones, posiciones de emergencia con 20 posiciones • Sistema de lavado optimizado con espacios intercalados y con secado por el método de flujo laminar • Refrigeración de reactivos on-board • Sistema de reactivos 100% abierto, con programación de técnicas para cualquier arca de reactivos y a cualquier tipo de reacción de química clínica e inmunoturbidimetrica. • Espectrofotómetro 12 longitudes de onda, basados en prisma de refracción • Conexión a lis de laboratorio bidireccional NEXTLAB. • Volumen mínimo de muestro de 2 ul. • Código de barra, aguja de detección de coagulo, protección de colisión y reinicio automático. • 2 brazos para reactivos, 1 para muestra y 2 brazos homogeneizadores • Tipo de muestra, suero, plasma, orina y LCR Accesorios • Equipo de osmosis inversa, tanque de agua para reserva • UPS 3000 va • Pc completa (monitor, teclado y mouse) SOFTWARE Y SISTEMA OPERATIVO debe tener como mínimo: •Mantenimiento de usuario •Configuración de perfiles. •Configuración y manejo de control de calidad. •Monitoreo de inventario de reactivos. •Programación de análisis de rutina y urgencias.	1.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II DISPOSICIÓN M.S. Nº 1074 /22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 577.-
"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOANALIZADOR DI QUÍMICA CLÍNICA PARA LA UNIDAD QUÍMICA CLÍNICA SOLICITADO POR EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HRRG".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33773- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Monitoreo en tiempo real de los procesos de reacción. •Informe y administración de mensajes de error. •Programación de técnicas y calibraciones. •Módulo de estadísticas			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

..... Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	30 días una vez recibida la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO Publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Si.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II DISPOSICIÓN M.S. N° 1074 /22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 577.-
"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOANALIZADOR DI QUÍMICA CLÍNICA PARA LA UNIDAD QUÍMICA CLÍNICA SOLICITADO POR EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HRRG".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33773- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/577 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones.			

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PETRALANDA MIGUEL ANGEL
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
06/06/2022 14:41

Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GOMEZ YANINA FABIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
07/06/2022 13:38